Quito, DM., XX de XXXXXX de 20XX

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “(**Detallar de forma clara y concisa el objeto de contratación, el mismo que deberá ser igual al que conste en el documento Programación Anual de la Política Pública PAPP y en el PAC**)”.**

1. **ANTECEDENTES**

Detallar la base legal y exponer la necesidad.

1. **OBJETIVOS**

Detallar el para qué de la contratación. Los objetivos deberán estar en verbo infinitivo.

1. **OBJETO DE LA CONTRATACION**

Detallar de forma clara y concisa el objeto de contratación, el mismo que deberá ser igual al que conste en el documento Programación Anual de la Política Pública PAPP y el registrado en el PAC.

1. **ALCANCE**

Detallar las razones técnicas y económicas para la contratación.

1. **INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

Detallar diagnósticos, estadísticas, información relevante al objeto de contratación.

1. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR**

La descripción del bien a contratar deberá ser clara, completa e inequívoca; no deben presentar ambigüedades, ni contradicciones entre las mismas, que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico. No se podrá hacer referencia a marcas, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores; se basarán en normas o reglamentos técnicos nacionales, y en ausencia de estos, en los instrumentos internacionales similares, en lo que fuera aplicable. No se podrá establecer o exigir especificaciones, condicionamientos o requerimientos técnicos que no pueda cumplir la oferta nacional, salvo justificación funcional debidamente motivada.

**Nota aclaratoria:** Se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforman la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas.

El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo, se refiere a las contrataciones en las que se mezclan o agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos.

* 1. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR**

|  |  |
| --- | --- |
| **Código CPC** |  |
| **Descripción CPC** |  |
| **Unidad de medida** | Unidad |
| **Cantidad** | 1 |

1. **PLAZO DE ENTREGA**

Ejemplo: El plazo para la entrega de los bienes será de 365 días contado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

1. **FORMA DE PAGO**

Ejemplo. Se cancelará contra entrega del bien, a entera satisfacción de la contratante, previa suscripción del acta entrega recepción, informe de satisfacción del administrador de contrato, factura.

1. **LUGAR DE ENTREGA**

Ejemplo: La entrega del bien se realizará en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP, ubicado en las calles José Arizaga E3-24 y Londres, Edificio SECAP.

1. **REQUISITOS MÍNIMOS**

Detallar los requisitos que serán necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Los parámetros de evaluación de las ofertas dependerán del tipo de procedimiento de contratación pública que se instaure.

La fuente de información para la definición de los requisitos mínimos y/o evaluación será la Codificación de Resoluciones del Sercop y los pliegos del procedimiento.

1. **PERSONAL TÉCNICO/ EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS**

La fuente de información para la definición del numeral será la Codificación de Resoluciones del Sercop y los pliegos del procedimiento.

1. **GARANTÍA**

En el caso de requerir garantía, se deberá estipular en este acápite.

1. **RECOMENDACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Para la designación del Administrador de Contrato se tomará en cuenta que no tenga conflicto de interés y que posea competencia profesional inherente al objeto contractual.

1. **MULTAS**

Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará la multa de uno por mil (1 X 1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente.

1. **VIGENCIA DE LA OFERTA**

Ejemplo: La oferta deberá estar vigente por 90 días

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**
2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Detallar las obligaciones que tendrá la contratista en la ejecución directa de la contratación

1. **FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

|  |  |
| --- | --- |
| **Elaborado por:** | **Aprobado por:** |
|  |  |
| Nombre:  Cargo:  C.I: | Nombre:  Cargo:  C.I: |